



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Pagaré sencillo

Por este pagaré me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de la Universidad de Guadalajara, en el domicilio Av. Enrique Arreola Silva N° 883, Colonia Centro, C.P. 49000 Cd. Guzmán, Jalisco, México, o en cualquier otro que se me requiera, el costo de la bicicleta que me ha sido prestada como parte del programa “El CUSur te mueve”, que me obligo a cubrir en el plazo de _____ días, cumpliéndose como fecha de pago que asciende al monto de \$_____ (_____), el día ____ de _____ de _____. Lo anterior implica que la unidad mencionada en este pagaré sea repuesta o pagado el costo de su totalidad equivalente a UMAs (Unidad de Medida de Actualización) vigente a la fecha en cuestión; tomando como base las características de modelo, año, así como otros caracteres determinados _____ de _____ dicha _____ unidad. El incumplimiento en el pago de la bicicleta da derecho a la Universidad de Guadalajara, o a su tenedor a exigir el cumplimiento del saldo insoluto de la misma.

Este pagaré sólo perderá su ejecutividad mediante su destrucción que podrá ocurrir:

- a). cuando el deudor cumpla con todas y cada una de sus obligaciones contraídas con la Universidad de _____ Guadalajara,
- b). a juicio de este último y al tenor de los documentos suscritos con dicha Institución,
- c). en caso de liquidación del monto total consignado en este documento,
- d). en caso de sustitución por un nuevo documento por razones de reestructuración, o
- e). en virtud de un nuevo plan de pago que acuerde la institución con el deudor.

Suscrito en _____ a los ____ días del mes de _____ de _____.

ACEPTO EL SUScriptor

Nombre y firma del suscriptor

Domicilio y no. de celular